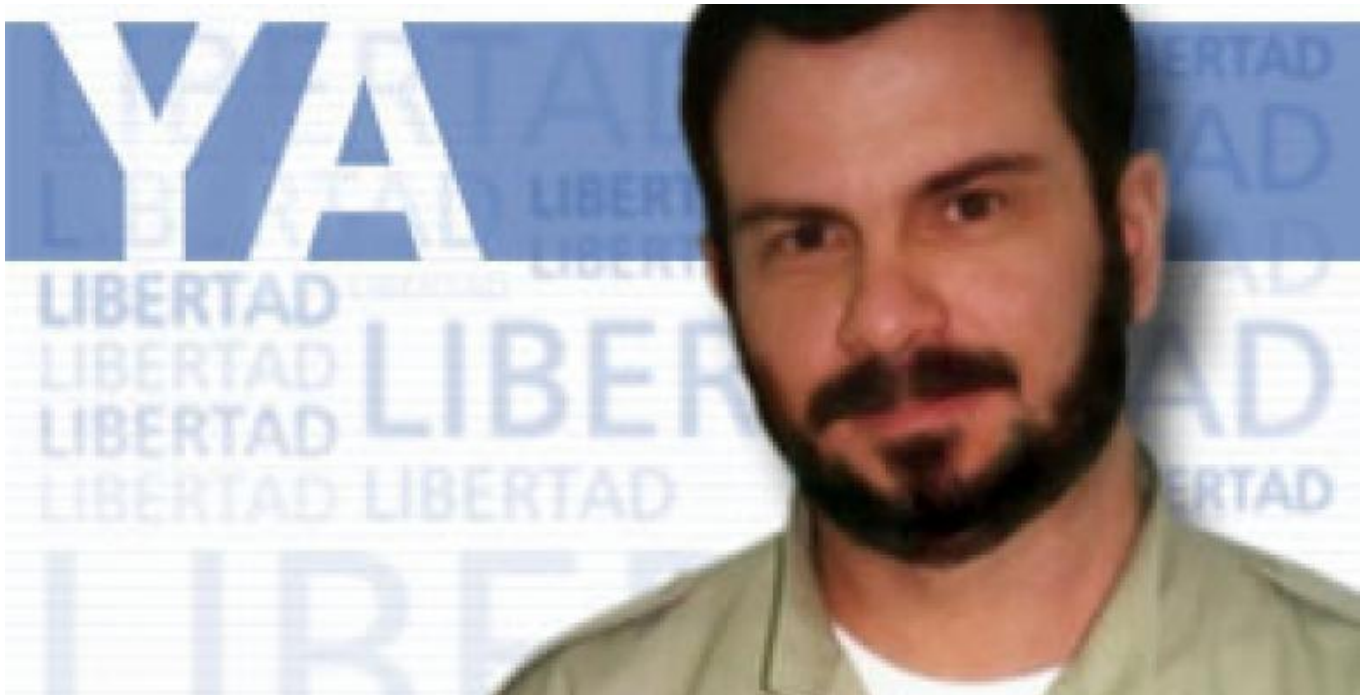


Antiterrorista cubano preso en EE.UU. cumple 50 años

18/08/2013



En Cuba se recuerda hoy al antiterrorista Fernando González, quien cumple este día 50 años, 15 de ellos preso en Estados Unidos.

González permanece tras las rejas desde 1998, cuando fue apresado junto a Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y René González, quienes abortaron planes organizados en ese país norteamericano contra la isla.

René González permanece en Cuba tras cumplir 13 años en prisión y un período más de libertad supervisada. Retornó definitivamente a Cuba luego de renunciar a su ciudadanía estadounidense.

En el caso de Fernando González, en la década de 1990 estuvo al tanto del accionar de cabecillas de grupos anticubanos radicados en Miami, especialmente del terrorista Orlando Bosch.

Durante el juicio en su contra en el año 2001, González dijo que "todo hombre que se respeta a sí mismo, se debe antes que nada a su patria".

La televisión nacional señaló en las últimas horas que este antiterrorista cubano sentirá en su cumpleaños la solidaridad de miles de personas en el mundo que exigen el cese de la injusticia contra Los Cinco, como se les conoce en el mundo.

Próximamente, Cuba acogerá el Encuentro Internacional "¡15 años, basta!" para movilizar a la opinión pública mundial en torno al caso.

El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos organiza este evento, a realizarse el 12 de septiembre, a fin de exigir que sean puestos en libertad estos hombres.

En la convocatoria se recuerda que Joan Lennard, la jueza del caso de Los Cinco, como son conocidos entre los activistas, no se ha pronunciado sobre las apelaciones extraordinarias o hábeas corpus presentadas.

Se subraya que el tribunal tampoco ha decidido sobre las peticiones para obligar a Washington a revelar lo que oculta sobre la operación ilegal mediante la cual organizó, dirigió y pagó a periodistas y medios para realizar una campaña de odio y amenazas, que convirtió en una farsa el juicio contra ellos.

En estos momentos, Gerardo Hernández continúa a la espera de que se le conceda una audiencia en la que podría desmentir el cargo considerado más grave y falso por el que fue condenado a morir en prisión, remarca el texto.

Tampoco se ha respondido a la demanda para que Washington muestre las imágenes satelitales del incidente del 24 de febrero de 1996, en que Cuba, por decisión soberana, derribó dos naves aéreas que violaron su espacio aéreo.

---